



Exp. 18/2021

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE MERCACÓRDOBA**

---

**CONTENIDO**

1. OBJETO .....	2
2. EMPRESAS QUE HAN SIDO ADMITIDAS EN EL CONCURSO .....	2
3. CONTENIDO DEL SOBRE B .....	2
4. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN.....	2
4.1. CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (25 PUNTOS) .....	3
5. CONCLUSIONES .....	4



## 1. OBJETO

A petición de la Mesa de Contratación del expediente 18/2021. **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE MERCACÓRDOBA**, se realiza el presente informe, que tiene como objeto realizar la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de las ofertas presentadas.

La apertura de pliegos por la Mesa de Contratación tuvo lugar el pasado 15 de octubre de 2021 a las 9:45 horas, tras revisar la documentación de las ofertas presentadas, compuestas cada una de ellas por los sobres A y B.

## 2. EMPRESAS QUE HAN SIDO ADMITIDAS EN EL CONCURSO

Las empresas que han sido admitidas son las siguientes:

- BAILEN 20 S.A.P.
- NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.

## 3. CONTENIDO DEL SOBRE B

Conforme al apartado L del Cuadro Anexo, del Pliego de Condiciones Particulares del expediente 18/2021, "**CONTENIDO DE SOBRES**", el **SOBRE B "PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA POR CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR"**, deberá contener una Memoria Descriptiva (debidamente firmada por el licitador o persona que lo represente), que estará compuesta por los siguientes puntos:

1. Descripción del desarrollo de los trabajos que se van a realizar.
2. Áreas de trabajo a auditar.
3. Análisis de riesgos.
4. Cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas.
5. Tareas asumidas por cada miembro del equipo.
6. Tiempo previsto para cada miembro del equipo.
7. Formación del equipo.

## 4. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Según figura en el apartado O del Cuadro Anexo del Pliego de Condiciones Particulares del expediente 18/2021, el contrato se adjudicará atendiendo a los siguientes criterios:



"(...)

#### **O.1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**

La puntuación máxima correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor es: **(25) veinticinco puntos**

Se valorará la realización de una memoria que incluya los siguientes apartados:

1. Descripción del desarrollo de los trabajos que se van a realizar. Hasta 5 puntos.
2. Áreas de trabajo a auditar. Hasta 3 puntos.
3. Análisis de riesgos. Hasta 5 puntos.
4. Cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas. Hasta 3 puntos.
5. Tareas asumidas por cada miembro del equipo. Hasta 3 puntos.
6. Tiempo previsto para cada miembro del equipo. Hasta 3 puntos.
7. Formación del equipo. Hasta 3 puntos

Para cada subcriterio se asignará la puntuación de acuerdo con las siguientes calificaciones:

Deficiente: cuando alguno de los puntos descritos sea incorrecto o se incumpla lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se otorgarán 0 puntos.

Suficiente: cuando la información suministrada sea correcta, pero se desarrolle adecuadamente. Se otorgará el 50% de la máxima puntuación.

Buena: cuando la información suministrada sea correcta y esté concretada y desarrollada de forma adecuada. Se otorgará el 75% de la máxima puntuación.

Excelente: cuando la información suministrada sea correcta, detallada y minuciosa. Dicha puntuación se asignará en aquellas propuestas que demuestren un servicio de alta calidad. Se otorgará la máxima puntuación.

Las puntuaciones obtenidas se redondearán al tercer decimal.

#### **Umbral mínimo de puntuación:**

Para poder pasar a la fase de valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, será necesario obtener una puntuación igual o superior a 10 puntos en el conjunto de la proposición técnica evaluable mediante un juicio de valor, de los cuales al menos 5 de ellos se hayan obtenido en los puntos 1 y 3.

"(...)"

#### **4.1. CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (25 PUNTOS)**

En la página siguiente se muestra la tabla con la propuesta de valoración detallada



	Máx. valor	BAILEN 20 S.A.P.	Valor asignado	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.P.	Valor asignado
<b>1. Descripción del desarrollo de los trabajos que se van a realizar.</b> Hasta 5 puntos	5,000	BUENO: Descripción general completa	3,750	EXCELENTE: Muy completo y perfectamente adaptado a Mercacórdoba.	5,000
<b>2. Áreas de trabajo a auditar.</b> Hasta 3 puntos.	3,000	SUFICIENTE: La información es correcta pero no se desarrolla.	1,500	EXCELENTE: Muy completo y perfectamente adaptado a Mercacórdoba.	3,000
<b>3. Análisis de riesgos.</b> Hasta 5 puntos.	5,000	BUENO: Descripción general completa	3,750	EXCELENTE: Muy completo y perfectamente adaptado a Mercacórdoba.	5,000
<b>4. Cronograma de las actuaciones de verificación de cuentas.</b> Hasta 3 puntos.	3,000	DEFICIENTE: No cumple con el calendario de informes a emitir descrito en el PPT	0,000	BUENO: Correcto y adaptado al calendario de informes a emitir descrito en el PPT.	2,250
<b>5. Tareas asumidas por cada miembro del equipo.</b> Hasta 3 puntos.	3,000	EXCELENTE: Muy completo	3,000	EXCELENTE: Muy completo	3,000
<b>6. Tiempo previsto para cada miembro del equipo.</b> Hasta 3 puntos.	3,000	BUENO: Descripción general completa	2,250	BUENO: Descripción general completa	2,250
<b>7. Formación del equipo.</b> Hasta 3 puntos	3,000	EXCELENTE: Muy completo	3,000	EXCELENTE: Muy completo	3,000
<b>VALORACIÓN TOTAL SOBRE B</b>	<b>25,000</b>		<b>17,250</b>		<b>23,500</b>

## 5. CONCLUSIONES

La propuesta de valoración del sobre B es la siguiente:



<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>VALORACIÓN SOBRE B</b>
BAILEN 20 S.A.P.	17,250
NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	23,500

Todos los licitares alcanzan el umbral mínimo de puntuación, ya que han obtenido en las valoraciones sujetas a juicio de valor puntuación iguales o superiores a 10 puntos en el conjunto de la proposición técnica evaluable mediante un juicio de valor. Igualmente han superado el umbral de 5 puntos en los puntos 1 y 3.

Ningún licitador ha incluido información que sea objeto de valoración en el sobre C.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Córdoba a 18 de octubre de 2021

Fdo.: Inmaculada Notario Luna  
Técnica del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos